

Almería, a 29 de abril de 2020

Sr./Sra. Director/a del Centro

Estimado/a compañero/a,

La situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 ha supuesto la adopción de medidas extraordinarias en todos los ámbitos para proteger la salud y seguridad de todos los ciudadanos. En lo que al ámbito educativo y de la formación de los estudiantes que finalizan estudios de bachiller y desean acceder a la universidad se refiere, implica la necesidad de adaptar el diseño y contenido de las pruebas de acceso y admisión a la Universidad (PEVAU) en el curso 2019-20 y modificar las fechas para su realización.

La Orden PCM/362/2020, de 22 de abril, publicada en el Boletín Oficial del Estado el 23-04-2020, por la que se modifica la Orden PCM/139/2020, de 17 de febrero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas en el curso 2019-2020, establece las directrices para la elaboración de cada una de las pruebas, contenidos y adaptación de las fechas de realización de las mismas.

Es por ello que nos ponemos en contacto con usted no sólo para informarle sobre las novedades relacionadas con las pruebas sino también, y sobre todo, con el ánimo de transmitir a profesores y alumnos del Centro y a sus familias un mensaje tranquilizador.

La Universidad de Almería en coordinación con el resto de universidades andaluzas a través de la Comisión Interuniversitaria de Andalucía está trabajando en la adaptación de las pruebas a las directrices marcadas por la citada Orden con el objetivo de garantizar la equidad en el acceso a la universidad para todo el alumnado, con independencia de las circunstancias en las que pudiera haber tenido acceso a la enseñanza y el aprendizaje en el último trimestre del curso, y considerando que no se haya podido desarrollar adecuadamente una parte del currículo de la materia.

Todo ello, fijando una serie de medidas de prevención y protección dirigidas a establecer las condiciones de seguridad necesarias para el desarrollo de las pruebas atendiendo a la evolución de la pandemia.



Universidad de Almería
Carretera de Sacramento s/n
04120. La Cañada de San Urbano.

Servicio de Gestión Administrativa de Alumnos
Área de Atención Integral al Estudiante
Ed. Central Planta 1

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/pVBrUWXVcfxXBwyg0qRWuA==>

Firmado Por	Manuel Angel Gámez Cámara		Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	pVBrUWXVcfxXBwyg0qRWuA==	PÁGINA	1/3
				
pVBrUWXVcfxXBwyg0qRWuA==				



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

Servicio de Gestión Administrativa de Alumnos

En relación al **contenido**, Distrito Único Andaluz publicará la estructura de cada una de las pruebas el próximo **7 de mayo** en su página web:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/squit/>

En cuanto al **calendario**, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 23-04-2020 se publicó la Resolución de 13 de abril de 2020, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 2 de abril de 2020 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía de modificación de los plazos y el calendario de las pruebas de evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad y de las pruebas de admisión que se celebrarán en el curso 2019/2020.

Fechas destacadas:

- 1.- Los datos previos de matrícula del alumnado de segundo curso de bachillerato o CFGS deben ser comunicados a la Universidad como máximo el **15 de mayo de 2020**.
- 2.- Las relaciones certificadas con las calificaciones finales de los alumnos y alumnas correspondientes al segundo curso de Bachillerato o CFGS que hayan solicitado presentarse a las pruebas en la convocatoria ordinaria, hasta el día **24 de junio de 2020 (incluido)**.
- 3.- Celebración de los ejercicios: La convocatoria ordinaria de las pruebas se realizará los días **7, 8 y 9 de julio de 2020** y la convocatoria extraordinaria los días **14, 15 y 16 de septiembre de 2020**.

En relación al trámite de la **matrícula de PEVAU**, le informamos que este año como novedad la Universidad permitirá al alumnado realizar la inscripción en las pruebas y realizar el abono de las tasas correspondientes de forma telemática.

La aplicación que se está desarrollando requerirá la actuación del alumno en dos pasos:

1º) Registro. Será un paso previo y obligatorio para formalizar matrícula en las pruebas. El alumno insertará su DNI y el sistema devolverá los datos que desde la plataforma SENECA se han cargado previamente, de ahí la importancia de que los datos personales estén actualizados.

2º) Matrícula y generación del recibo con las exenciones que sean aplicables para su pago preferentemente a través de TPV para evitar el desplazamiento a entidades bancarias. El alumno seleccionará las materias de las que se quiere examinar e indicará las exenciones aplicables.

Para asegurar que el alumnado visualice correctamente sus datos durante todo este proceso telemático es muy importante el cumplimiento del calendario indicado anteriormente.

Desde el Área de Acceso de la universidad se preparará la documentación de ayuda e información necesaria para la correcta formalización de este trámite que será puesta a disposición del alumnado en la página web, y comunicada al Centro en una próxima comunicación para su conocimiento y en caso de que su alumnado pudiera consultarles.



Universidad de Almería
Carretera de Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Gestión Administrativa de Alumnos
Área de Atención Integral al Estudiante
Ed. Central Planta 1

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/pVBrUWXVcfxXBwyg0qRWuA==>

Firmado Por	Manuel Angel Gámez Cámara		Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	pVBrUWXVcfxXBwyg0qRWuA==	PÁGINA	2/3
				
pVBrUWXVcfxXBwyg0qRWuA==				



**UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA**

Servicio de Gestión Administrativa de Alumnos

Agradeciendo de antemano su colaboración, le recordamos que de momento el personal del Área de Acceso realiza teletrabajo en jornada de 9:00 a 14:00 horas, por lo que está a su disposición a través de la dirección de correo electrónico acceso@ual.es para resolver cualquier duda o recibir sugerencias.

De momento no se ha habilitado el desvío de llamadas, por lo que en caso de que requieran contactar telefónicamente con nosotros, les agradeceríamos que indicaran a través del correo electrónico teléfono de contacto al que alguno de los trabajadores del Área pueda llamar desde su casa.

Reciba un cordial saludo,

Manuel Gámez Cámara

Director de Acceso y Relaciones con la Enseñanza Secundaria



Universidad de Almería
Carretera de Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Gestión Administrativa de Alumnos
Área de Atención Integral al Estudiante
Ed. Central Planta 1

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/pVBrUWXVcfxXBwyg0qRWuA==>

Firmado Por	Manuel Angel Gámez Cámara		Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	pVBrUWXVcfxXBwyg0qRWuA==	PÁGINA	3/3
				
pVBrUWXVcfxXBwyg0qRWuA==				